



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. (SERVIMET) través de la Dirección de Administración y Finanzas; con domicilio en Avenida Fray Servando Teresa de Mier 77, piso 1, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06080, Ciudad de México con número telefónico 55 7155 0026 ext. 110 es la autoridad Responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales **“Proveedores SERVIMET”** con fundamento en los artículos 6, fracción, II y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (publicada en el D.O.F. el 05 de febrero de 1917, última reforma 29 de mayo de 2023); artículos 7, inciso E, y 21 inciso C de la Constitución Política de la Ciudad de México (Publicada en la GOCDMX el 05 de febrero de 2017, última reforma el 11 de septiembre de 2024); artículos 3, fracciones I, III y XII, 44, fracción II, 46 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad de México (Publicada en la GOCDMX el 13 de diciembre de 2018, última reforma el 03 de mayo de 2024); artículos 1, 3, fracción IX, y 24, numeral 2 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (Publicada en la GOCDMX el 21 de febrero de 2021, última reforma el 11 de febrero de 2021); artículos 1°, 14 bis al 14 sexies, 21, 21 bis, 26 al 78 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal (Publicada en la GOCDMX el 28 de septiembre de 1998, última reforma el 26 de febrero de 2018); artículos 1°, 4, 30 fracción VII, 36 al 52, 55 al 66 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal (Publicada en la GOCDMX el 23 de septiembre de 1999, última reforma el 16 de octubre de 2004); numerales 5. "Adquisiciones" y 9. "Integración, Funcionamiento y Administración de Documentos" de la Circular Uno 2019 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" (Publicada en la GOCDMX el 02 de agosto de 2019, última reforma el 23 de febrero de 2022 y abrogada el 20 de septiembre de 2024); capítulo I "Disposiciones Generales", Sección I "Adquisiciones" del Capítulo IV "Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales", y Capítulo VI "Archivística" de la Circular Uno 2024 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" (Publicada en la GOCDMX el 20 de septiembre de 2024); artículos 6°, 26 al 33, 50 al 69, 78 y 79 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Publicada en la GOCDMX el 31 de diciembre de 2018, última reforma el 27 de octubre de 2022); artículos 6, 27, 90 fracción II y VIII, 121, fracciones XXX y XXXIV, 173, 177, 180, 186, 216 y 257 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Publicada en la GOCDMX el 06 de mayo de 2016, última reforma el 26 de febrero de 2021); artículos del 6 al 18 y del 65 al 68 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México (Publicada en la GOCDMX el 18 de noviembre de 2020); artículo 360 del Código Fiscal de la Ciudad de México (Publicado en la GOCDMX el 29 de diciembre de 2009, última reforma el 26 de diciembre de 2023); artículo 5, 6, 15 al 21 y del 27 al 36 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (Publicado en la GOCDMX el 25 de noviembre de 2011); artículo 116, fracciones II, VI, XV y XX del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad



de México (Publicado en la GOCDMX el 02 de enero de 2019, última reforma el 13 de junio de 2024); y artículos del 37 al 40, 79 al 82, 93 al 103, y del 114 al 127 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Publicado en la GOCDMX el 01 de abril de 2019, última reforma el 28 de mayo de 2021).

Al obtener documentación de las personas físicas y morales proveedoras de la entidad, nos proporcionan datos personales, financieros, académicos y de situación migratoria de sus representantes como participantes en las contrataciones que se realizan o realizaron, los cuales son utilizados para la formalización de contratos y sus respectivos pagos.

Los datos personales podrán ser transferidos al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para cumplir las obligaciones de transparencia; a los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales para los procedimientos contenciosos y no contenciosos en los que es parte SERVIMET para llegar a una resolución; Al Órgano Interno de Control y Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para auditorías, control interno e intervenciones, de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros; a la Auditoría Superior de la Ciudad de México con motivo de la Revisión de Cuenta Pública.

Par las finalidades antes señaladas se obtienen directamente los siguientes datos personales: Datos identificativos: Clave de elector, nacionalidad, fotografía, firma, número identificador OCR, género, número de pasaporte, matrícula de servicio militar nacional, nombre domicilio, edad, folio nacional INE, fecha de nacimiento, CURP, estado civil, teléfono particular; Datos académicos: Cédula profesional; Datos electrónicos: correo electrónico no oficial; Datos biométricos: Huellas dactilares; Datos de tránsito y movimientos migratorios: Información migratoria de las personas; Datos financieros: Estados de cuenta, constancia de situación fiscal, números de cuenta, claves interbancarias; los cuales tendrán un ciclo de vida de 6 años.

### **Mecanismo para acceder a los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, u Oposición**

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., ubicada en Avenida Fray Servando Teresa de Mier 77, piso 2, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06080, Ciudad de México con número telefónico 55 5661 6328 ext. 170, en el correo electrónico [ut.servimet@cdmx.gob.mx](mailto:ut.servimet@cdmx.gob.mx), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.  
DIRECCIÓN GENERAL  
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página <https://www.servimet.cdmx.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad>.

### **Cambios al Aviso de Privacidad**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de la página web <https://www.servimet.cdmx.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad>.

Última fecha de actualización: 17 de octubre de 2024.